



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL  
ESTADO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL  
CONVOCATORIA CJE/02/2019

**ACUERDO NÚMERO 2 DEL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN A FIN DE HABILITAR  
JUECES Y/O JUEZAS INTERINOS(AS) DE EJECUCIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE AGUASCALIENTES.**

El Consejo de la Judicatura Estatal, en términos de lo dispuesto por el Capítulo Tercero "Del Proceso de Selección", en su numeral 3 de la Convocatoria CJE/02/2019, correspondiente al Concurso de Oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, emite el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Una vez recibido el comunicado del Jefe el Departamento de Psicología del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes referente a la relación de las y los aspirantes que se presentaron a la evaluación psicométrica, se comunica que podrán continuar con la segunda etapa consistente en el *Curso para Aspirantes a Jueces y Juezas de Ejecución*, las y los 55 (cincuenta y cinco) aspirantes con las siguientes claves numéricas:

NO.	CLAVE	NO.	CLAVE	NO.	CLAVE	NO.	CLAVE
1	14585	15	40224	29	62225	43	83824
2	18998	16	43364	30	65393	44	85472
3	20638	17	45968	31	65845	45	87457
4	22763	18	46237	32	66363	46	88376
5	23824	19	46473	33	69233	47	88748
6	25757	20	48455	34	72545	48	89326
7	28448	21	52357	35	72948	49	94257
8	29477	22	53328	36	73563	50	95262
9	30213	23	54554	37	73792	51	97295
10	32978	24	55457	38	77887	52	97627
11	34544	25	56246	39	78463	53	97827
12	36689	26	56734	40	79222	54	98322
13	36778	27	57823	41	82554	55	99585
14	37437	28	58728	42	83247		

**SEGUNDO.-** En términos del numeral 4 del Capítulo Tercero "Del Proceso de Selección" de la convocatoria, se comunica a las y los aspirantes aceptados para la segunda etapa del concurso,



PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

que deberán participar en el cien por ciento (100%) de las ocho (8) sesiones correspondientes al Curso que abarcará las materias de derechos humanos, ejecución de sanciones penales, amparo y derecho penitenciario.

Los cursos tendrán como sede el **Salón de Plenos del H. Supremo Tribunal de Justicia**, ubicado en el Palacio de Justicia Civil, de las **17:00 a las 20:30 horas**, conforme a lo siguiente:

Materia	Fecha
Derechos Humanos y Derecho Penitenciario	Lunes 05 y Martes 06 de Agosto
Ejecución de Sanciones Penales	Miércoles 07, Jueves 08, Lunes 12 y Martes 13 de Agosto
Amparo	Miércoles 14 de Agosto
Ejecución en Segunda Instancia	Lunes 19 de Agosto

Los aspirantes deberán registrar su entrada y salida a cada una de las sesiones, existiendo sin excepción alguna, un tiempo de tolerancia de diez minutos para el acceso, en caso de no registrar la entrada o la salida se considerará falta.

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo el día 23 de julio del año dos mil diecinueve, en los estrados del Supremo Tribunal de Justicia, en la Secretaría del Consejo de la Judicatura ubicada en la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y en el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes: [www.poderjudicialags.gob.mx](http://www.poderjudicialags.gob.mx).

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
Aguascalientes, Ags., a 23 de julio de 2019.  
CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL


Lic. Gabriela Espinosa Castorena.  
**PRESIDENTE.**





PODER JUDICIAL

ESTADO DE AGUASCALIENTES



Lic. Aquiles Romero González.  
**CONSEJERO**

Lic. Israel Ángel Ramírez  
**CONSEJERO**

Lic. Juan Sergio Villalobos Cárdenas  
**CONSEJERO**

C.P. Adriana Cristina Moreno Ramírez.  
**SECRETARIA**

**Esta hoja corresponde al Acuerdo número 2 de la Convocatoria CJE/02/2019 correspondiente al Concurso de oposición a fin de habilitar Jueces y/o Juezas Interinos(as) de Ejecución del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.**